



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
COMISARÍA MUNICIPAL DE ATLACOMULCO
DEPARTAMENTO DE POLICÍA PREVENTIVA
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Operativos Mochila				
DESCRIPCIÓN:				
Policías de la Comisaría Municipal de Atlacomulco, acuden a las escuelas que así lo soliciten para que con la autorización y en presencia de los padres de familia, profesores y la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, se revise la mochila de cada alumno con la finalidad de detectar bebidas alcohólicas, cigarros, sustancias tóxicas (drogas, enervantes, solventes, etc.), pornografía, armas y objetos punzocortantes que pongan en peligro su vida e integridad física y la de terceros.				
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Título I, Capítulo I Artículos 8, 21 Párrafo IX; Título V, Artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Título IV, Capítulo Séptimo, Artículo 125, fracción VIII; Capítulo Octavo, Artículos 142, 143 y 144 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</p> <p>Capítulo Sexto Artículo 22, fracciones I, II y IV de la Ley de Seguridad del Estado de México.</p> <p>Título Séptimo, Capítulo II Artículo 95 fracción I; Capítulo III Artículos 98, 99, 100, 101, 102 y 103 del Bando Municipal 2020.</p> <p>Título Segundo, Capítulo II Artículo 21, fracciones I, XIV, XXXI, XLI del Reglamento de Servicio Profesional de Carrera Policial de Atlacomulco, Estado de México.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de respuesta	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Un día.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los padres de familia o profesores detecten conductas anormales y de riesgo (en sus hijos o alumnos).		
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica		N/A	N/A	No aplica
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Solicitud dirigida al Ing. José Martín Roberto Téllez Monroy, Presidente Municipal Constitucional, firmada por el presidente de la sociedad de padres de familia, especificando el día y horario de la realización del operativo.		Si (1)	Si (1)	Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atlacomulco
2.- Identificación oficial vigente del solicitante, la documentación debe ser ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro.		No	Si (1)	Título Tercero, Capítulo Primero, Artículos 14, 15 y 15-A, fracción I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo Los requisitos solicitados tienen como destino el archivo de la Comisaría.
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud dirigida al Ing. José Martín Roberto Téllez Monroy, Presidente Municipal Constitucional, firmada por el Director(a) de la escuela y/o Supervisor(a), especificando el día y horario de la realización del operativo.		Si (1)	Si (1)	Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atlacomulco
Identificación oficial vigente del solicitante, la documentación debe ser ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro.		No	Si (1)	Título Tercero, Capítulo Primero, Artículos 14, 15 y 15-A, fracción I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Los requisitos solicitados tienen como destino el archivo de la Comisaría.



PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:		No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica			
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:		No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		5 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		4 días (a partir de la fecha de recepción de la solicitud)			
COSTO:		Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:		No aplica							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Cuando las instituciones educativas lo soliciten porque han detectado conductas de riesgo o para prevenirlas.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA		No aplica.				FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN		Denuncia ante Contraloría Municipal				FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y Artículo 9 fracción XI del Bando Municipal vigente	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS		Protesta Ciudadana				FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA		No aplica.				FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica.	
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?		SI	NO X	FUNDAMENTO LEGAL		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN		No aplica	
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Comisaría Municipal de Atlacomulco						Departamento de Policía Preventiva			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Cmte. Arturo Mondragón Zamarripa							
DOMICILIO:		CALLE Privada Alfonso Alcántara Medrano				NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		Las Fuentes			MUNICIPIO:		Atlacomulco		
C.P.:		50455		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 a 16:00 de lunes a viernes (horario administrativo) Las 24 horas, los 365 días del año (personal operativo)			
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
(712)		1220600, 1246332, 1227338, 1246058 y 1220311			N/A		N/A		comisaria.municipal@atlacomulco.gob.mx



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Secretaría Seguridad Ciudadana, Subdirección de la Secretaria de Seguridad Ciudadana Zona Norte			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Cmte. Amulfo Tapia Trujillo			
DOMICILIO:	CALLE	Libramiento Jorge Jiménez Cantú esquina con Av. Insurgentes	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Bongoni		MUNICIPIO:	Atlacomulco	
C.P.:	50453	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Las 24 horas	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(712)	122 25 76, 122 10 56, 122 46 04 y 120 40 97		N/A	N/A	comandanciaatlaco@hotmail.com
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Atlacomulco, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Acambay, Jocotitlán, Ixtlahuaca, Morelos, Jiquipilco y San José del Rincón			
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Los operativos lo realizan en compañía de alguna otra dependencia?			
RESPUESTA:		Sí, nos acompaña personal de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Es necesario que estén los padres de familia presenciando el operativo?			
RESPUESTA:		No, ya que firman una hoja de consentimiento y se acude en compañía de Derechos humanos, sin embargo pueden asistir si así lo desean para constatar que no se viola ningún derecho de los estudiantes.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué se hace con los objetos decomisados?			
RESPUESTA:		Se le entregan al Director o Directora de la institución y cuando se trata de armas blancas y/o drogas o enervantes se quedan bajo resguardo de la Comisaría Municipal de Atlacomulco.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Pláticas de Prevención del Delito.					

ELABORÓ: Lic. Maribel Plata Rendón Auxiliar de la Comisaría Municipal de Atlacomulco	TITULAR Lic. Telesforo Valencia Colín Comisario Municipal de Atlacomulco	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/SEPTIEMBRE /2020
--	--	---